



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO

N° 018-2026-UNAMAD-R-VRA

Puerto Maldonado, 29 de abril de 2026

EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS;

VISTOS:

El Expediente N° 0766, de fecha 28 de abril de 2026, conteniendo el Informe Legal N° 50-2026-UNAMAD/R-OAJ, de fecha 27 de abril de 2026; el Oficio N° 0687-2026-UNAMAD-R-OPP, de fecha 20 de abril de 2026; anexos; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 5 de julio de 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante "UNAMAD"; autorizándose su funcionamiento definitivo mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre de 2009; asimismo, la UNAMAD obtuvo el licenciamiento institucional mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir, desde el 14 de octubre de 2019;

Que, mediante el artículo segundo de la Resolución del Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Joab Maquera Ramírez como Vicerrector Académico de la UNAMAD, para el período comprendido del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2026;

Que, de conformidad con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la autonomía universitaria es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y las demás normas aplicables a nivel normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 65.1.1 del artículo 65° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, es atribución del Vicerrectorado Académico: Dirigir y ejecutar la Política General de Formación Académica en la Universidad;

Que, de conformidad con los literales a), b) y d) del artículo 112° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, son atribuciones del Vicerrectorado Académico: "Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la UNAMAD", "Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto", "Emitir resoluciones en los asuntos de su competencia";

Que, mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 067-2024-UNAMAD-CU, de fecha 31 de enero de 2024, se aprueba la Directiva de Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Versión 2.0;

Que, mediante la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 014-2026-UNAMAD-R-VRA, se aprueba el Plan denominado: "Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente de la UNAMAD - 2026";

Que, el plan de trabajo: "Curso-Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial", tiene como **Objetivo**: Capacitar a los docentes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios para implementar enfoques pedagógicos innovadores en sus prácticas de enseñanza, con énfasis en el diseño de sílabos por competencias, el uso de metodologías activas y la incorporación de herramientas de inteligencia artificial para enriquecer los materiales educativos y la docencia universitaria. Asimismo, tiene como **Finalidad**: Fortalecer las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes de la UNAMAD en materia de enfoque por competencias, diseño de sílabos, metodologías activas y uso pertinente de herramientas de inteligencia artificial, a fin de mejorar la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación universitaria, en concordancia con el Modelo Educativo de la UNAMAD y el Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente - 2026;

Que, mediante Oficio N° 0687-2026-UNAMAD-R-OPP, de fecha 20 de abril de 2026, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Vicerrectorado Académico el Informe N° 346-2026-UNAMAD-R-OPP/UP, mediante el cual se informa que, el centro de costo - VICERRECTORADO ACADÉMICO-CAPACITACIÓN DOCENTE, secuencia funcional 19, cuenta con Disponibilidad Presupuestal, por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, el cual deberá ejecutar sus Actividades Operativas de acuerdo con la Programación de sus Actividades Operativas, en cumplimiento de su Plan Operativo Institucional (POI) aprobado, bajo la responsabilidad del responsable del Centro de Costo;

Que, mediante el Informe Legal N° 50-2026-UNAMAD/R-OAJ, de fecha 27 de abril de 2026, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye: **Es PROCEDENTE aprobar** el Plan de Trabajo denominado: "Curso-Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con Apoyo de la Inteligencia Artificial", en virtud de que cumple los lineamientos vertidos en la "Directiva de Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios". No obstante, **es imprescindible señalar que la ejecución del plan es de responsabilidad del área usuaria**; asimismo, dicho instrumento se enmarca en el Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente de la UNAMAD - 2026, probado mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N° 014-2026-UNAMAD-R-VRA;

Que, en el numeral 7.2. Fase 02: Revisión y Aprobación, inciso "d", de las Disposiciones Específicas de la Directiva de Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes de Trabajo de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Versión 2.0, establece que: "La Alta Dirección (Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y





RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO

Nº 018-2026-UNAMAD-R-VRA

Puerto Maldonado, 29 de abril de 2026

Decanatos), hecha la revisión y validación del plan según indicaciones del párrafo precedente, procederá a la aprobación mediante acto resolutivo (...);

Que, bajo el amparo de las consideraciones precedentes y estando dentro de las atribuciones conferidas al Vicerrector Académico por la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Estatuto de la UNAMAD y la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, el Plan denominado: "Curso-Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial", que consta de trece (13) folios y que, en original, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, la realización de los trámites administrativos necesarios para su difusión, implementación y ejecución, conforme a las leyes y normatividad vigente aplicables en la materia.

ARTÍCULO 3º: PRECISAR, que la presente resolución se emite en observancia de los principios establecidos en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y se sustenta en los informes técnicos y legales emitidos por los responsables de las oficinas orgánicas competentes. Dichos documentos forman parte del expediente administrativo y fueron elaborados bajo responsabilidad funcional de los servidores que los suscriben. En tal sentido, cada informe ha sido elaborado conforme a las competencias y atribuciones establecidas en la normativa vigente, constituyendo el sustento directo de lo resuelto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

ARTÍCULO 5º: PUBLICAR, la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. www.unamad.edu.pe

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;



DR. JOAB MAQUERA RAMIREZ
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNAMAD

Distribución:
UM
Archivo/VRA.





UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS

PLAN DE TRABAJO
Curso–Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y
Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación
Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial

FECHA: Abril 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS




PLAN DE TRABAJO

**CURSO–TALLER: ENFOQUE POR
COMPETENCIAS, DISEÑO DE SÍLABOS Y
METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL
APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA CON APOYO DE LA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Puerto Maldonado - Madre de Dios -2026

 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>PLAN DE TRABAJO Curso-Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial</p>	<p>FECHA: Abril 2026</p>
--	--	---------------------------------

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y ÓRGANOS RESPONSABLES

ROL	SELLO Y FIRMA
<p>ELABORADO POR</p>	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Lic. Lucha Alberto Merma Surco Especialista Académico</p>
<p>REVISADO Y APROBADO POR</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS <i>Dr. Joaquin Magnera Ramirez</i> VICERRECTOR ACADÉMICO UNAMAD</p>



ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN	4
II. BASE LEGAL	4
III. FINALIDAD	5
IV. OBJETIVOS Y METAS	5
4.2. Objetivos específicos:	6
4.3. Metas:	6
V. UNIDADES RESPONSABLES	6
VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN	6
VII. BENEFICIARIOS	6
VIII. CONTENIDO	6
8.1. Datos generales del curso – taller:.....	6
8.2. Contenido temático	7
8.3. Herramientas y plataformas	8
8.4. Metodología del desarrollo	8
8.5. Actividades	8
8.6. Recursos y materiales.....	8
8.7. Certificación	9
IX. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI	9
X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/TAREAS	10
XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	11
XII. EVALUACIÓN	11
XIII. ANEXOS	11





PLAN DE TRABAJO

CURSO-TALLER: ENFOQUE POR COMPETENCIAS, DISEÑO DE SÍLABOS Y METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CON APOYO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

I. JUSTIFICACIÓN

La formación académica y capacitación docente constituye una acción estratégica para fortalecer la calidad del servicio educativo universitario, en tanto contribuye a mejorar el desempeño profesional del docente, optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes. En el diagnóstico institucional del Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente de la UNAMAD – 2026 se identificaron brechas en enfoque por competencias, diseño de sílabos, metodologías activas, evaluación y retroalimentación, así como en el uso de herramientas TIC e inteligencia artificial aplicadas a la docencia universitaria.


Asimismo, la ficha aplicada a los Departamentos Académicos demostró que, dentro de la competencia de docencia, las prioridades más recurrentes se concentran en metodologías activas, diseño didáctico por competencias y diseño de sílabos, evaluación y retroalimentación, y uso de herramientas TIC e IA. En función de ese cruce de información, el Plan Anual programó para abril de 2026 el curso-taller “Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial”, como capacitación interna orientada al fortalecimiento de las capacidades de los docentes.

En ese marco, el presente plan de trabajo se formula para viabilizar la ejecución de dicho curso-taller, incorporando el desarrollo temático, cronograma, modalidad, recursos y actividades operativas necesarias para su implementación, conforme a lo previsto en el Reglamento de Formación Académica y Capacitación Docente y en el Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente de la UNAMAD -2026.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y su TUO aprobado por D.S. N.° 004-2019-JUS.



 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p align="center">PLAN DE TRABAJO</p> <p align="center">Curso–Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial</p>	<p align="right">FECHA: Abril 2026</p>
--	---	---

- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, que otorga la licencia institucional a la UNAMAD.
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2020-UNAMAD-AU, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
- Resolución de Consejo Universitario N° 612-2024-UNAMAD-CU, que aprueba el Modelo Educativo de la UNAMAD, versión 2.0.
- Resolución de Consejo Universitario N° 067-2024-UNAMAD-CU, que aprueba la Directiva para la elaboración, seguimiento y evaluación de planes de trabajo, versión 2.0.
- Resolución de Consejo Universitario N° 573-2017-UNAMAD-CU, aprobar el Reglamento de Formación Académica y Capacitación Docente de la UNAMAD, versión 1.0.
- Resolución Rectoral N°186-2025-R-UNAMAD, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI 2026- 2030) de la UNAMAD.
- Resolución Rectoral N°008-2026-UNAMAD-R, aprueba el Plan Operativo Institucional - 2026 de la UNAMAD.
- Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente de la UNAMAD – 2026.



III. FINALIDAD

Fortalecer las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes de la UNAMAD en materia de enfoque por competencias, diseño de sílabos, metodologías activas y uso pertinente de herramientas de inteligencia artificial, a fin de mejorar la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación universitaria, en concordancia con el Modelo Educativo de la UNAMAD y el Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente – 2026.

IV. OBJETIVOS Y METAS

4.1. Objetivos:

Capacitar a los docentes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios para implementar enfoques pedagógicos innovadores en sus prácticas de enseñanza, con énfasis en el diseño de sílabos por competencias, el uso de metodologías activas y la incorporación de herramientas de inteligencia artificial para enriquecer los materiales educativos y la docencia universitaria.



4.2. Objetivos específicos:

1. Fortalecer la comprensión del enfoque por competencias y su aplicación en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Desarrollar capacidades para el diseño y mejora de sílabos orientados por competencias y resultados de aprendizaje.
3. Promover la aplicación de metodologías activas que favorezcan la participación, autonomía y aprendizaje significativo de los estudiantes.
4. Capacitar a los docentes en el uso pedagógico y ético de herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de materiales, actividades, evaluaciones y recursos educativos.

4.3. Metas:

- Ejecutar un (01) curso-taller institucional correspondiente al componente de docencia del Plan Anual de Formación Académica y Capacitación Docente 2026.
- Capacitar a los docentes de los diferentes Departamentos Académicos de la UNAMAD.

V. UNIDADES RESPONSABLES

- Vicerrectorado Académico

VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Av. Jorge Chávez N° 1160 – Puerto Maldonado.

VII. BENEFICIARIOS


Docentes de los diferentes Departamentos Académicos de la UNAMAD.

VIII. CONTENIDO

8.1. Datos generales del curso – taller:

- **Denominación del Curso-Taller:** Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con Apoyo de la Inteligencia Artificial.
- **Competencia priorizada:** Docencia.
- **Tipo de actividad:** Capacitación interna.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Fechas de ejecución:** Del 05 al 28 de mayo de 2026.



 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>PLAN DE TRABAJO Curso–Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial</p>	<p>FECHA: Abril 2026</p>
--	--	---------------------------------

- **Horario:** 05 de mayo: 9:00 a. m. a 12:00 m.
06, 07, 08 y 11 de mayo: 7:00 p. m. a 9:30 p. m.
- **Duración total:** 30 horas académicas.
- **Ponente:** Mg. Elvio Tintaya Zegarra, CEO del Instituto CYDERCAP.
- **Público objetivo:** docentes de la UNAMAD.

8.2. Contenido temático

Día 1: Introducción al enfoque por competencias y diseño de sílabos

- Bienvenida y presentación.
- Introducción al enfoque por competencias
- Diseño de Sílabos Basados en Competencias
- Dinámica Práctica

Día 2: Metodologías activas para el aprendizaje

- Recapitulación y resumen del día 1.
- Qué son las metodologías activas.
- Aplicación de metodologías activas en el aula: ABP, flipped classroom y gamificación.
- Discusión en grupos sobre implementación en el aula.

Día 3: La inteligencia artificial como apoyo en el proceso de enseñanza

- Introducción a la IA en la educación universitaria.
- Aplicación práctica de la IA en la creación de sílabos y materiales.
- Estudio de casos prácticos.
- Ejercicio práctico de creación de materiales de aprendizaje con IA.


Día 4: Estrategias para la implementación de metodologías activas en el aula

- Recapitulación y revisión.
- Diseño de actividades con enfoque activo y uso de tecnología.
- Desarrollo de proyectos colaborativos y aprendizaje autónomo.
- Práctica de diseño de actividades.

Día 5: Evaluación del aprendizaje y cierre del taller

- Recapitulación y objetivos alcanzados.
- Evaluación del aprendizaje con metodologías activas.
- Reflexión final y sugerencias para la implementación.
- Cierre y apreciación final.



 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p>PLAN DE TRABAJO Curso–Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial</p>	<p>FECHA: Abril 2026</p>
--	--	---------------------------------

8.3. Herramientas y plataformas

En el desarrollo del curso – taller se utilizarán las siguientes herramientas y plataformas:

- Google Meet para sesiones en vivo.
- Google Drive para almacenamiento y organización de materiales.
- Wayground para actividades, cuestionarios y recursos interactivos.
- Genspark AI Workspace para generación de presentaciones, videos e imágenes.
- NotebookLM para resúmenes, esquemas y análisis de documentos.
- Gemini para asistencia interactiva y generación de contenidos.
- ChatGPT para generación de textos educativos, ejemplos y preguntas interactivas.
- Flow para creación de videos educativos con apoyo de IA.

8.4. Metodología del desarrollo

El curso-taller se desarrollará bajo una metodología teórico-práctica, participativa y aplicada, combinando exposición, análisis de ejemplos, ejercicios guiados, trabajo colaborativo y elaboración de productos concretos por parte de los participantes. Se privilegiará la transferencia inmediata a la práctica docente mediante el rediseño de un sílabo o unidad de aprendizaje.



8.5. Actividades

Las actividades a desarrollar antes, durante y después del curso-taller son los siguientes:

- Coordinación y organización previa del evento.
- Convocatoria e inscripción de participantes.
- Ejecución de las sesiones virtuales.
- Desarrollo de ejercicios prácticos.
- Control de asistencia.
- Evaluación de satisfacción.
- Emisión de informe técnico de ejecución.
- certificación de participantes aptos.

8.6. Recursos y materiales

Recursos humanos

- Ponente especializado.
- Equipo técnico y administrativo de apoyo del VRA.



Recursos tecnológicos

- Plataforma de videoconferencia.
- Herramientas de IA.
- Equipo de cómputo y conectividad.

Materiales académicos

- Presentaciones digitales.
- Plantillas para diseño de sílabos o unidades de aprendizaje.
- Guías de trabajo.
- Grabaciones de sesiones.
- Material complementario y recursos digitales.

8.7. Certificación

La certificación se otorgará a los participantes que cumplan con:

- Asistencia mínima del 80% de las horas programadas.
- Participación en las actividades del curso-taller.
- Presentación del producto final requerido.



IX. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI

PLAN DE TRABAJO	POI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)			
		Actividad Operativa	A EI	Actividad Estratégica	OEI
Curso–Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial	AOI00103000332 Capacitación Docente	AEI.01.03	Fortalecimiento de capacidades continuo para docentes.	OEI.01	Mejorar la calidad en la educación de los estudiantes universitarios.



UNAMAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZONICA
DE MADRE DE DIOS

PLAN DE TRABAJO


Curso-Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial

FECHA: Abril 2026

X. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES/TAREAS

N°	Actividad Operativa	Actividad / Tarea	Meta Física	Marzo				Abril				Mayo				Dependencia Responsable	
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
1	Capacitación Docente AO100103000332	Coordinaciones previas	1				X										VRA
2		Elaboración del plan de trabajo	1				X										VRA
3		Validación del plan de trabajo	1					X									VRA
4		Aprobación del plan de trabajo	1							X							VRA
5		Convocatoria e invitación a docentes para su inscripción y registro	1									X					VRA – Facultades - Departamentos Académicos – Oficina de Imagen Institucional
6		Ejecución de las sesiones del curso - taller	5										X		X		Ponente - VRA
7		Consolidación de asistencia, encuesta y recepción de productos finales	1										X		X	X	Ponente - VRA
8		Informe de ejecución del curso – taller	1												X	X	VRA



 <p>UNAMAD UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS</p>	<p align="center">PLAN DE TRABAJO</p> <p align="center">Curso-Taller: Enfoque por Competencias, Diseño de Sílabos y Metodologías Activas para el Aprendizaje en la Educación Universitaria con apoyo de la Inteligencia Artificial</p>	<p align="right">FECHA: Abril 2026</p>
--	---	---

XI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	
<p align="center">Centro de Costo:</p> <p align="center">VICERRECTORADO ACADÉMICO</p>	Fuente de financiamiento:	
	RECURSOS ORDINARIOS	
	Rubro:	
	00 RECURSOS ORDINARIOS	
	Meta:	
	019 - CAPACITACIÓN DOCENTE	
	Específica de gasto:	
2.3. 2 7.3 2 Realizado por personas naturales.	S/ 3,500.00	
2.3. 2 7.11 6 Servicio de impresiones, encuadernación y empastado.	S/ 1,750.00	
Monto Total :		S/ 5,250.00



Detalle de la contratación de servicios y/o bienes

Clasificador	Servicio y/o Bien	Monto (S/)
2.3.2.7.3 2	Servicio de contratación de un (1) ponente	3,500.00
2.3. 2 7.11 6	Impresión de folder personalizados	1,750.00

Ejecución del gasto en bienes y servicios

Clasificador	Modalidad
2.3.2.7.3 2 2.3. 2 7.11 6	Adquirido mediante encargo interno por el responsable de la Unidad: Nombres y Apellidos : Lizbeth Álvarez Ríos de Loayza Condición : Personal nombrado D.L. 276 DNI : 29693367 Cargo : Secretaria del Vicerrectorado Académico

XII. EVALUACIÓN

La evaluación será de manera permanente (cumplimiento del Plan de Trabajo, impacto del evento, el logro de los objetivos), presentando un informe de las actividades ejecutadas.

XIII. ANEXOS

ANEXO 1: Reporte disponibilidad presupuestal, emitido por la Unidad de Presupuesto – OPP.

ANEXO 2: Reporte de Actividades Operativas, emitido por la Unidad de Planeamiento Estratégico – OPP.



MARCO PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2026
PLIEGO 538 -UNAMAD
UNIDAD EJECUTORA 1030



CENTRO DE COSTO: CAPACITACION DOCENTE - VRA

FTE FTO/ RUBRO: RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS ORDINARIOS		
META	CLASIFICADOR	DESCRIPCION	PIM	CERTIFICACIÓN	SALDO
0019	CAPACITACION DOCENTE - VRA		24,000.00	-	24,000.00
0019	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICIN	-		-
0019	2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	14,000.00		14,000.00
0019	2.3.27.115	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	4,000.00		4,000.00
0019	2.3.27.116	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPAS	6,000.00		6,000.00



